



## Resumen

La Asociación de Gobiernos del Sur de California (SCAG, por sus siglas en inglés) y *Go Human* anuncia la convocatoria de proyectos para el Programa de subvenciones de calles comunitarias de *Go Human* (Programa de calles comunitarias). Con el apoyo de la Oficina de Seguridad Vial de California, el Programa de calles comunitarias proporciona financiamiento a solicitantes exitosos elegibles para implementar estrategias de seguridad vial a través de proyectos de participación comunitaria. En consonancia con el Plan de Acción Temprana de Equidad Racial de la SCAG, el Programa de calles comunitarias prioriza los resultados para los más perjudicados por las lesiones y muertes por causa de accidentes de tránsito, incluido, entre otros, los negros, indígenas y personas de color, las personas con discapacidad y los trabajadores de primera línea.

## Lista de control de la solicitud

Siga esta lista de comprobación para asegurarse de que está preparado para presentar su solicitud al Programa de calles comunitarias. Para obtener más información, consulte los lineamientos del programa.

**Recordatorio: las agencias públicas y entidades con estatus 501(c)4 no son elegibles para este programa.**

**¿Puede completar su proyecto dentro del período de ejecución de la subvención de 3-4 meses? (Si no es así, considere la posibilidad de reducir el alcance de su trabajo.)**

Sí

No

**¿Su organización puede optar por ser elegible para una subvención de Calles de calles comunitarias Community Streets? (Si no es así, considere la posibilidad de asociarse con una organización elegible.)**

Sí

No

**¿Los costos en su propuesta de presupuesto están permitidos según las Directrices del programa?**

Sí

No

**¿Puede proporcionar el seguro requerido?**

Sí

No

**¿Su organización puede obtener los permisos necesarios para ejecutar el proyecto propuesto dentro del periodo de ejecución del proyecto (que finaliza en agosto de 2024)?**

Sí

No

**¿Su organización puede llevar a cabo un proyecto de subvención basado en el reembolso de costos?**

Sí

No

Si se le otorga una subvención, ¿podría su organización proporcionar y/o asegurar los siguientes componentes requeridos?

**¿Presentación de la actualización intermedia del proyecto, el informe final y los entregables exigidos por el Programa de calles comunitarias? (Infórmese sobre los requisitos de presentación de informes que deberá cumplir si se le concede el financiamiento.)**

Sí

No

**Una carta de apoyo de la jurisdicción local en la que se ejecute el proyecto.**

Sí

No

**¿Los permisos necesarios para ejecutar el proyecto propuesto?**

Sí

No

**¿Un Identificador Único de Entidad (IUE)? (Según lo proporcionado por SAM.gov)**

Sí

No

**¿Un Formulario W-9?**

Sí

No

**¿Una carta de constitución 501(c)(3) (para organizaciones sin fines de lucro y organizaciones comunitarias) o una licencia comercial (para empresas sociales)?**

Sí

No

**A Unique Entity Identifier (UEI) (As provided by SAM.gov)**

Sí

No

## **Alcance del Trabajo**

Esta solicitud completa servirá como el alcance del trabajo para su proyecto, en caso de que la seleccionen para una adjudicación. La SCAG puede requerir que los Adjudicatarios del Programa de calles comunitarias ("Adjudicatarios") revisen su alcance del trabajo antes del período de implementación. El período de implementación para todos los proyectos comienza con la ejecución del MOU (previsto para abril o mayo de 2024) y finaliza el 31 de agosto de 2024. El alcance del trabajo incluye dos tareas:

**Tarea 1: ejecución del proyecto (aproximadamente desde mayo de 2024 al 31 de agosto de 2024)**

El Adjudicatario llevará a cabo las actividades, según lo aprobado por la SCAG, para implementar estrategias de seguridad vial aprovechando los sitios de reunión y recursos de la comunidad.

Entregables:

- Documentación de la implementación del proyecto, incluyendo fotos, videos, encuestas, etc.
- Actualización del estado del proyecto (por teléfono o correo electrónico)
- Material promocional de divulgación (folletos, etc.)
- Otros entregables específicos del proyecto propuesto

**Tarea 2: informe final y documentación (fecha límite: 6 de septiembre de 2024)**

El Adjudicatario deberá proporcionar un informe final del proyecto que resuma las estrategias y actividades implementadas, los resultados, el alcance, el impacto y la documentación fotográfica. La SCAG proporcionará una plantilla de informe final para agilizar la compilación.

Entregables:

- Informe final

Se invita a los solicitantes a revisar [los lineamientos del Programa de calles comunitarias](#). Si los solicitantes tienen preguntas adicionales, pueden enviarlas o solicitar información adicional por correo electrónico al Programa de calles comunitarias con la línea de asunto a [gohuman@scag.ca.gov](mailto:gohuman@scag.ca.gov).

# Instrucciones para la presentación de solicitudes

Rellene las siguientes páginas de la solicitud e incluya todos los anexos necesarios. Todas las solicitudes deben enviarse antes de las 11:59 p.m., hora del Pacífico, desde el 2 de febrero de 2024. No se considerarán las solicitudes recibidas después de esa fecha.

## Información del solicitante

**Nombre de la organización \***

**Nombre de contacto \***

Nombre                      Apellido

**1. Nombre de la organización \***

**3. Teléfono \***

**4. Correo electrónico \***

example@example.com

**5. nombre de contacto secundario \***

Nombre                      Apellido

**6. Teléfono \***

**7. Correo electrónico \***

example@example.com

**8. Págin web:**

**9. Redes sociales :**

Facebook, Instagram, Twitter, TikTok, LinkedIn

**10. Breve descripción de la organización: proporcione un breve descripción de su organización, incluida la misión, los objetivos y los datos demográficos y las comunidades a las que sirve. Brief Description of Organization (100 palabras): \***

0/100

**11. Tipo de organización: \***

- Organización de base comunitaria
- Organización sin fines de lucro
- Empresa social
- Otro

**Si se seleccionó "Otro" arriba, describa**

**12. ¿Su organización quedó inhabilitada o suspendida (según aparece en SAM.gov)? \***

- Sí
- No

**13. ¿Su organización tiene un patrocinador fiscal? \***

**En caso afirmativo, ¿quién?**

**14. ¿Puede proporcionar pruebas de los siguientes seguros obligatorios y es capaz de cumplir con los requisitos de seguro de la SCAG? Consulte las páginas 5-7 de los lineamientos del Programa para conocer los requisitos de seguro. El alcance del trabajo del proyecto puede alterar los requisitos de seguro. \***

Responsabilidad civil general

Responsabilidad civil automovilística

Indemnización laboral

Responsabilidad profesional

No dispongo de ninguno o de todos estos seguros (por favor ver más abajo)

Si su organización no puede cumplir requisitos específicos, identifique específicamente qué requisitos no puede cumplir. Los solicitantes sin seguro pueden ser considerados caso por caso. (Respuesta corta)

## Información sobre el proyecto

**15. Nombre del proyecto: \***

**16. Ciudad / Jurisdicción del proyecto: \***

**Condado del proyecto \***

**17. Área del proyecto: \***

indique ciudad, área no incorporada, vecindario o comunidad

**18. Financiamiento total solicitado: \***

Por favor ingrese una cantidad en dólares

**19. ¿Suproyecto requerirá alguno de los siguientes elementos? Marque todos los que correspondan \***

Asistencia técnica para utilizar el Kit de piezas

Anuncios de marca compartida Go Human

Permisos especiales

Autorizaciones del Ayuntamiento

Uso de instalaciones o locales que no sean propiedad de su organización

Ninguna de las anteriores



## Contexto

En las siguientes preguntas se le pedirán respuestas narrativas que describan su proyecto propuesto y el presupuesto del mismo. Utilice la rubrica de evaluación para estructurar sus respuestas.

**20. Describa las comunidades a las que servirá su proyecto y cómo priorizará los resultados para los más perjudicados por las lesiones y muertes por causa accidentes de tránsito.**

**Equidad y Justicia(10 puntos) \***

0/200

**21. Como se indica en los lineamientos, el Programa de calles comunitarias se centra en los problemas estructurales que afectan la seguridad de las personas que caminan y montan en bicicleta, más que en el comportamiento de las mismas. Considerando este marco, ¿cuáles son las principales necesidades o problemas de seguridad vial que abordará este proyecto?**

**Equidad y Justicia (10 puntos) \***

0/200

## Proyecto propuesto

**22. Resuma la estrategia de seguridad vial propuesta. ¿Qué acciones emprenderá durante el periodo de ejecución y qué impacto tendrán para abordar los problemas de seguridad vial de la comunidad descritos en la sección del Contexto? Se exhorta a los solicitantes a proponer proyectos creativos y estratégicos que se centren en la justicia y respondan a los objetivos del programa y a las necesidades actuales de las comunidades.**

**Impacto(15 puntos): \***

0/350

**23. ¿Cuáles son los objetivos y resultados previstos? ¿De qué manera su proyecto realizará el**

seguimiento y la evaluación de los resultados y el impacto?

Impacto (10 puntos): \*

0/300

24. ¿A cuántas personas prevé alcanzar (es decir, alcance en las redes sociales, cantidad de personas o asistentes virtuales, cantidad de impresiones de los mensajes de los medios, etc.?)  
Participación (5 puntos)

25. Explique los pasos que quedará para llegar a este público.  
puntos.): \*

Participación (10

0/200

## Cualificaciones y viabilidad

26. ¿Cuáles son sus cualificaciones para llevar a cabo este proyecto? Incluya sus cualificaciones en relación con su experiencia en la realización de proyectos similares y con las comunidades descritas en la sección del Contexto.  
Qualifications (10 puntos) \*

0/200

**27. ¿Cómo piensa llevar a cabo su proyecto dentro del plazo de ejecución y dentro del presupuesto? Indique las fechas clave para los pasos y acciones del proyecto en función del periodo de ejecución del proyecto, de mayo a agosto de 2024. Incluya los principales hitos, entre otros, eventos importantes, obtención de permisos, aprobaciones del Ayuntamiento, fechas del proyecto de demostración de seguridad del kit de piezas (si procede), fechas de distribución de materiales de mensajería, distribución de cascos, etc.**  
**Factibilidad (10 puntos.) \***

0/300

## **28. Presupuesto del proyecto (20 puntos)**

Utilizando la plantilla de presupuesto, identifique los costos de mano de obra y los costos directos subvencionables para completar con éxito su proyecto. Cargue el presupuesto y la documentación justificativa como archivo adjunto a esta solicitud. El monto máximo de subvención para este programa es de \$30.000. Utilice la plantilla de presupuesto para elaborar su propuesta de presupuesto.

### **Instrucciones:**

**Información sobre la organización y el proyecto. Rellene los datos de su organización y el título del proyecto.**

- Complete la información de su organización y el título del proyecto.

### **Cargos y tarifas horarias.**

- Indique los cargos de todos los empleados que trabajarán en su proyecto de minibeca en "Clasificación(es) de mano de obra directa".
- Indique los cargos y no los nombres (por ejemplo, Director Ejecutivo, Coordinador de Programa, Asistente, etc.).
- Indique la tarifa real por hora de cada empleado en "Tarifa horaria máxima".
  - Debe justificar la tarifa horaria con documentación que incluya dicha tarifa horaria (por ejemplo, registro de nóminas, copia de la nómina con la tarifa horaria, tarifa horaria en otro presupuesto de subvención que el otorgante haya aprobado, etc.).
  - No incluya gastos generales ni beneficios adicionales en la tarifa horaria.
  - El solicitante puede incluir su tarifa de costos indirectos válida negociada a nivel federal en el presupuesto del proyecto. De lo contrario, los presupuestos de los proyectos podrán incluir un costo indirecto mínimo del 10%.

### **Otros costos directos.**

- Indique los demás costos directos en "Otros costos directos".
  - Los otros costos directos incluyen los costos materiales subvencionables, como impresión, costos de permisos, cascos de bicicleta, alquiler de equipos.
  - También pueden incluir servicios, como fotografía y videografía. Los costos deben incluir información sobre el costo por unidad y la cantidad en la línea "Descripción de otros costos directos" (por ejemplo, luces para bicicletas \$25/cada una por 60 unidades).
  - Los contratistas externos deben aparecer en Otros costos directos y no en Mano de obra, y se limitarán a un máximo de \$10.000.
  - Los otros costos directos, así como los costos de terceros contratistas, están sujetos a las normas de contratación de la SCAG (se podrá solicitar documentación acreditativa del proceso de contratación) y deben estar razonablemente justificados en relación con el trabajo propuesto.
  - Solo podrán reembolsarse los costos reales y pagados con documentación suficiente que los justifique (por ejemplo, una copia del pago realizado al proveedor, recibos, etc.).
  - Para obtener más información sobre los costos permitidos y no permitidos, consulte los lineamientos.
- **Introduzca el número de horas de trabajo.**
  -

Rellene cuántas horas trabajará cada cargo, por tarea. La hoja de cálculo calcula automáticamente el costo.

- **Enter Amounts for Other Direct Costs.**
- - Indique el presupuesto para cada costo directo. Puede aportar documentación justificativa del costo propuesto.
- **Confirme el total del presupuesto.**
  - Después de introducir las tarifas horarias, las horas de mano de obra y otros costos directos, la hoja de cálculo del presupuesto calcula automáticamente el total del presupuesto. Este número servirá como presupuesto.

## Documentos adjuntos

Adjunte la documentación requerida. También puede incluir material adicional que sea necesario para completar otras partes de su solicitud.

Los documentos adjuntos obligatorios son:

- Presupuesto del proyecto (consulte la plantilla de presupuesto)
- Documentación justificativa del presupuesto para verificar las tarifas del personal (como recibos de sueldo o registros de nóminas)
- Carta de apoyo (consulte la plantilla de carta de apoyo) de la jurisdicción local o del funcionario electo desde el que se ejecutará el proyecto.
  - Los firmantes preferidos son la oficina del Administrador Municipal o del Concejal si el proyecto se realiza en una ciudad o la oficina de la Junta de Supervisores si el proyecto tiene lugar en una zona no incorporada. Los firmantes preferidos incluyen la oficina del administrador de la ciudad o del miembro del Concejo Municipal si el proyecto se lleva a cabo en una ciudad, o la oficina de la Junta de Supervisores si el proyecto se lleva a cabo en un área no incorporada.
  - Las cartas de apoyo deben presentarse en papel membretado de la ciudad/jurisdicción.
  - Copie y pegue la plantilla en un nuevo documento para su personalización.

## Lineamientos del programa

Se invita a los solicitantes a revisar los lineamientos del Programa de calles comunitarias. Si los solicitantes tienen preguntas adicionales, pueden enviarlas o solicitar información adicional por correo electrónico al "Programa de calles comunitarias. con la línea de asunto a gohuman@scag.gov.

## Instrucciones para la presentación de solicitudes

Rellene las siguientes páginas de la solicitud e incluya todos los anexos necesarios. Todas las solicitudes deben enviarse antes de las 11:59 p.m., hora del Pacífico, desde el 2 de febrero de 2024. No se considerarán las solicitudes recibidas después de esa fecha.

### 2. Nombre de contacto \*

Nombre

Apellido